I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001870 /2012

Cerrillos, 28 AGO. 2012

V I S T O S:

El Memorándum N°400/667/2012 del Director de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1819/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1819/2012, se aprobó el llamado a Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CESPED ALFOMBRA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** el que contiene un error que deberá ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°7 del Decreto Exento N°202/1819/2012 que aprobó el llamado a Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CESPED ALFOMBRA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, en el sentido de señalar que el Acto de Apertura de la Propuesta será el día **12 de septiembre de 2012**, a las 10:02 horas.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Secplan
I.T.O.
Página Web